FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO) DE SUMINISTRO No. FGN-NC-0197-2023, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y PSICOALIANZA S.A.S. NIT. 901.123.425-3

La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, con NIT 800.152.783-2 representada en este acto por **ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.319.553, en su calidad de Directora Ejecutiva según la Resolución de nombramiento No. 0-0831 y Acta de Posesión No. 001109 del 22 de julio de 2020, en cumplimiento de las funciones establecidas en el numeral 12 del artículo 37 del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 898 de 2017 y ordenadora del gasto según el artículo primero de la Resolución No. 0 2406 del 4 de julio de 2017 y por la otra, la sociedad **PSICOALIANZA S.A.S.**, identificada con NIT. No. 901.123.425-3, representada legalmente por **DARWIN EDUARDO GRANADA MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.495.447, quién para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 14 de noviembre de 2023, se suscribió en la plataforma del SECOP II la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023**, cuyo objeto consiste en ***"SUMINISTRO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE MIDAN RASGOS DE VALORES, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APLICACIONES QUE PERMITAN A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONOCER EL PERFIL DE VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO.".***

2) Que de conformidad con lo señalado en la cláusula valor de la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023**, es por la suma de **CINCO MILLONES ONCE MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($5.011.041)**, incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

3) Que se señaló como **PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN** de la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023**, hasta el día 15 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es el registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía.

4) Que mediante oficio Radicado No. 20236130006283 del 17 de noviembre de 2023, la Subdirección de Gestión Contarctual comunicó a la supervisión la legalización de la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023.**

5) Que mediante oficios con Radicados Nos. 20233000003403 y 20233000003413 del 15 de diciembre de 2023, la supervisión del contrato solicitó a la Subdirección de Gestión Contractual , el trámite del modificatorio No. 1 a la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023**, en el sentido de adicionar el valor del contrato en la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($665.627)** y prorrogar el plazo de ejecucion hasta el 29 de diciembre de 2023, justificando la solicitud así: *" De manera atenta, conforme a los principios de la contratación estatal y la función administrativa, me permito solicitar la adición presupuestal al contrato FGN-NC-0197-2023 del 17/11/2023", cuyo valor fue por la suma de **CINCO MILLONES ONCE MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 5.011.041).** Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:*

*(i) Que la Fiscalía General de la Nación adelantó el proceso de contratación cuyo objeto consiste en el **"Suministro de pruebas psicotécnicas que midan rasgos de valores, con entrega de resultados (informe) de las aplicaciones que permitan a la Fiscalía General de la Nación, garantizar la idoneidad de las personas que se encuentran en procesos de selección para el ingreso como servidores de la entidad)***

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO) DE SUMINISTRO No. FGN-NC-0197-2023, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y PSICOALIANZA S.A.S. NIT. 901.123.425-3

en provisionalidad y libre nombramiento". (ii) *Que de acuerdo con lo señalado en el numeral 1.3 de los estudios previos se establecieron las cantidades que requiere la Entidad para satisfacer la necesidad real:*

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*NECESIDAD REAL*	*CANTIDAD A ADQUIRIR SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO*	*CANTIDAD PENDIENTE POR ADQUIRIR*
1	*Pruebas Psicotécnicas de valores*	*UNIDAD*	*452*	*335*	*117*
2	*Servicio videograbación o registro fotográfico*	*UNIDAD*	*452*	*335*	*117*

(iii) Que mediante el Contrato FGN-NC-0197-2023 del 17/11/2023 se adquirieron un total de 399 unidades de pruebas, quedando pendiente por adquirir 53 pruebas de la siguiente manera:

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*NECESIDAD REAL*	*CANTIDAD A ADQUIRIR SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO*	*CANTIDAD PENDIENTE POR ADQUIRIR*
1	*Pruebas Psicotécnicas de valores*	*UNIDAD*	*452*	*399*	*53*
2	*Servicio videograbación o registro fotográfico*	*UNIDAD*	*452*	*399*	*53*

Por lo anteriormente expuesto, la Subdirección de Talento Humano, como área técnica estructuradora de la necesidad, viabiliza la presente adición, en la suma de seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos veintisiete pesos ($ 665.627) y prorroga hasta el 29 de diciembre de 2023, para la aceptación de oferta (Contrato) FGN-NC-0197-2023, teniendo en cuenta que, obedece a la atención indispensable de fortalecer el proceso de vinculación a la entidad, requiriéndose el servicio de pruebas psicotécnicas con el fin de ser aplicadas en la fase de ingreso a los candidatos a cargos en provisionalidad y libre nombramiento por parte de la Subdirección de Talento Humano. (...)".

6) Que mediante correos electrónicos de fecha 14 y 15 de diciembre de 2023, el **CONTRATISTA** manifestó la aceptación de la modificación a la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023,** en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 29 de diciembre de 2023 y adicionar el valor del contrato en la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($665.627).**

7) Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*, así las cosas, de conformidad con el valor inicial de la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023,** este equivale a 4,319 SMLM, pudiendo el mismo adicionarse hasta en 2,159 SMLMV.

8) Que de conformidad con la solicitud de modificación elevada por la supervisión de la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023,** la suma a adicionar corresponde a 0,57 SMLMV, cumpliéndose así con lo previsto en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, toda vez que no se supera el límite de SMLMV establecido.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO) DE SUMINISTRO No. FGN-NC-0197-2023, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y PSICOALIANZA S.A.S. NIT. 901.123.425-3

9) Que de conformidad con lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en consulta No. 2263 de 2016 *"(...) una modificación necesaria del contrato, surgida por iniciativa de contratista, del interventor o del supervisor, debe ser aprobada por la entidad que ejerce su dirección general, y cumplir, en forma previa, las mismas formalidades de solemnidad del contrato principal. Si bien el objeto del contrato debe corresponder a la prestación requerida por la Administración para cumplir la finalidad de interés general, el contrato no se limita a la cláusula de objeto, sino que comprende también las demás estipulaciones convenidas por las partes o surgidas del régimen legal aplicable y, por ende, su obligatoriedad se predica del cumplimiento de todas las obligaciones pactadas (...)".*

10) Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes pueden llegar a los acuerdos que consideren pertinentes con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto del Contrato y los fines que con este se persiguen.

11) Que de conformidad con las consideraciones expuestas, es procedente celebrar el presente modificatorio, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Adicionar el valor de la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023,** en la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($665.627)** incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37723 del 15 de diciembre de 2023.

SEGUNDA: Modificar parcialmente la cláusula **VALOR** de la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023,** la cual quedará así:

> ***VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO):*** *El valor total de la aceptación de oferta (contrato) es hasta por la suma de* ***CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.676.668)*** *incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.(..)"*

TERCERA: Modificar parcialmente la Clausula **PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN**, de la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023,** así:

> *"**PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es el registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía. (...)"*
>
> ***PARAGRAFO:*** *Si bien el plazo de ejecución será hasta el 29 de diciembre de 2023. La disponibilidad de la plataforma y de las pruebas será por el plazo de ejecución y 18 meses mas, contados a partir de la entrega del 100% de las mismas.*

CUARTA El **CONTRATISTA** deberá modificar la garantía que ampara el presente modificatorio a la Aceptación de Oferta (Contrato) de Suministro No. **FGN-NC-0197-2023** y deberá presentarla dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del presente modificatorio, a través del SECOP II.

QUINTA: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma del SECOP II y podrá ejecutarse con el registro presupuestal del compromiso.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los juzgados

MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO) DE SUMINISTRO No. FGN-NC-0197-2023, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y PSICOALIANZA S.A.S. NIT. 901.123.425-3

SEXTA: Las demás clausulas y condiciones contractuales no modificadas expresamente por medio de este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

SÉPTIMA: Hacen parte integral del presente modificatorio los documentos aquí enunciados.

En consecuencia, de lo anterior, se entiende la aceptación del contratista según aprobación en la plataforma SECOP II.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

	Nombre	Firma	Fecha
	Luis Guillermo Niño Salamanca – Profesional de Gestión II SGC		15/12/2023
Revisó	Pilar Álvarez Mora / Profesional Especializado II		15/12/2023
Aprobó	Martha Sánchez Herrera / Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		15/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.			

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHypreciad	YELITZA SULAY PRECIADO GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-000	FISCALIA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	15/12/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 37723 de fecha 2023-12-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1339723	Fecha Registro:	2023-12-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Inicial:	665.627,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	665.627,00	Saldo x Obligar: 665.627,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901123425	Razón Social:	PSICOALIANZA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	60284554585	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37319553	Nombre:	ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO	Cargo:	DIRECTORA EJECUTIVA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	MOD 01 CN 0197	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-12-15

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		665.627,00	0,00		
					Total:	665.627,00	0,00	665.627,00	665.627,00

Objeto:	A-02-02-02-008-003-01-1 CDP 37723 MOD 01 ADICION AL CN 0197 DE 2023 - SUMINISTRO DE PRUEBAS PSICOTECNICAS QUE MIDAN RASGOS DE VALORES, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APP QUE PERMITAN A LA FGN CONOCER EL PERFIL DE VALORES DE LAS PERSONAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	FISCALIA GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-29	665.627,00	665.627,00	NINGUNO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-45-101428638	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	12	2023	14	11	2023	00:00	29	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
PSICOALIANZA SAS	NIT: 901.123.425-3	
DIRECCIÓN: CR 15 BIS 39 A 27	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7430085

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	NIT: 800.152.783-2	
DIRECCIÓN: DG 22 NRO. 52 - 01	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 5702000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. FGN-MC-0197-2025. CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE PRUEBAS PSICOTECNICAS QUE MIDAN RASGOS DE VALORES, CON ENTREGA DE RESULTADOS (INFORME) DE LAS APLICACIONES QUE PERMITAN A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CONOCER EL PERFIL DE VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE SELECCION PARA EL INGRESO COMO SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN PROVISIONALIDAD Y LIBRE NOMBRAMIENTO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	14/11/2023	29/06/2024	$567,666.80	$567,666.80
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14/11/2023	29/12/2026	$283,833.40	$283,833.40
CALIDAD DEL SERVICIO	14/11/2023	29/06/2025	$567,666.80	$567,666.80

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN MODIFICATORIO No 01, SE PROCEDE A AJUSTAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ ********1,419,167.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ULTRASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SE	4498	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101428638

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-45-101428638	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	12	2023	14	11	2023	00:00	29	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PSICOALIANZA SAS			NIT: 901.123.425-3
DIRECCION: CR 15 BIS 39 A 27	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7430085

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION			NIT: 800.152.783-2
DIRECCIÓN: DG 22 NRO. 52 - 01	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5702000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
APROBACIÓN DE GARANTÍA

MS

SUBDIRECTOR GESTION CONTRACTUAL

FECHA APROBACIÓN: 28/12/23

REVISÓ: BAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101428638

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF004498B

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-45-101428638

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 22 de diciembre de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Tomador:

PSICOALIANZA SAS

Inicio de vigencia:

martes, 14 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

martes, 29 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:

$ 1.419.167

Descargar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Cerrar